

RE: Facturas pendientes tienda virtual

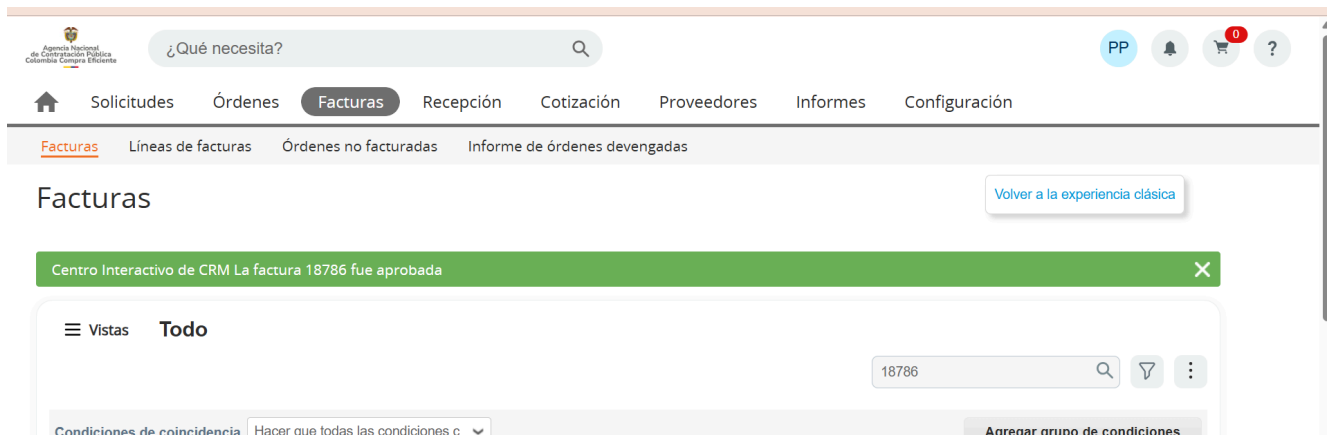
Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 23/12/2025 12:17

Para JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ <jcnova@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimada Jenny,

De manera atenta me permito informar la aprobación de la factura 18786. Dentro de los soportes remitidos no se evidencia información respecto a la factura 18184.



Atentamente,



Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ <jcnova@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 17:26

Para: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; ISMAEL ANTONIO PUENTES BERMUDEZ <iapuentes@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Facturas pendientes tienda virtual

Buenas tardes apreciado doctor Pablo,

De manera atenta, y conforme al correo que antecede se informa que revisadas las facturas Nos 18786 y 18184, cargadas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y confrontadas con las facturas relacionadas en la relación de pagos del contrato 234-2017, se evidencia que las mismas ya fueron pagadas por parte del MME, como se observa en la relación de pagos adjunta.

Cualquier inquietud adicional, estaré atenta,

Cordialmente,



Profesional Especializado
Jenny Constanza Nova Martínez
jcnova@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de septiembre de 2025 10:51 a. m.

Para: JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ <jcnova@minenergia.gov.co>

Cc: CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ <mfrodriguez@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>; MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Facturas pendientes tienda virtual

Cordial Saludo, estimada Jenny,

De acuerdo a la reunión y matriz recibida, se aprobaron las siguientes facturas de las cuales remito evidencia.

Solicito amablemente, se pueda validar si las dos facturas pendientes corresponden a algún contrato que se encuentre en proceso de liquidación o se emita solicitud de rechazo y anulación.

Actividad

Centro Interactivo de CRM La factura 18518 fue aprobada ✕

[Solicitudes](#)

[Órdenes](#)

[Cambios de órdenes](#)

[Facturas](#)

[Formularios](#)

[Procesar solicitudes](#)

[ASNs](#)

[Más...](#)

Actividad

Centro Interactivo de CRM La factura 18435 fue aprobada

Solicitudes Órdenes Cambios de órdenes Facturas Formularios Procesar solicitudes ASNs Más...

Exportar a Vista En espera a aprobación Avanzado Buscar

Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado	Método de entrega	Acciones
-----------------	-----------	---------------------------	-------	--------	-------------------	----------

Actividad

Centro Interactivo de CRM La factura 18376 fue aprobada

Solicitudes Órdenes Cambios de órdenes Facturas Formularios Procesar solicitudes ASNs Más...

Exportar a Vista En espera a aprobación Avanzado Buscar

Actividad

Centro Interactivo de CRM La factura 18310 fue aprobada

Solicitudes Órdenes Cambios de órdenes Facturas Formularios Procesar solicitudes ASNs Más...

Exportar a Vista En espera a aprobación Avanzado Buscar

Actividad

Centro Interactivo de CRM La factura 18268 fue aprobada

Solicitudes Órdenes Cambios de órdenes Facturas Formularios Procesar solicitudes ASNs Más...

Exportar a Vista En espera a aprobación Avanzado Buscar

Nro. de factura	Proveedor	Fecha de vencimiento neta	Total	Estado	Método de entrega	Acciones
-----------------	-----------	---------------------------	-------	--------	-------------------	----------

Cordialmente,



Pablo César Pacheco Rodríguez
Subdirector
Subdirección Administrativa y Financiera

pcpacheco@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ <jcnova@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 16:28

Para: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <olbaquero@minenergia.gov.co>; MARIA FERNANDA RODRIGUEZ RAMIREZ <mfrodriguez@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <MMORENO@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Facturas pendientes tienda virtual

Cordial saludo doctor Pablo,

De manera atenta, se informa que una vez se realizó mesa de trabajo con la coordinación de Tesorería, se logró identificar que de las siete (7) facturas por validar, cinco (5) de ellas están en estado "pagadas", la fecha y hora se relacionan en el Excel adjunto; las dos faltantes no cuentan con un registro de pago por parte de Tesorería.

Asi mismo, desde el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, se procedió a efectuar la búsqueda de información que nos permitiera identificar estos pagos, sin embargo, teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas no fue posible la identificación.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera desde nuestra competencia.



Profesional Especializado
Jenny Constanza Nova Martínez
jcnova@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 3:21 p. m.
Para: JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ <jcnova@minenergia.gov.co>
Cc: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Facturas pendientes tienda virtual

Cordial Saludo, respetada Jenny,

De manera atenta me permito solicitar la validación de las facturas relacionadas en el archivo Excel adjunto. Estas se encuentran cargadas en tienda virtual y se requiere emitir concepto sobre la aceptación o rechazo de las mismas toda vez que la supervisión de dichos contratos se encuentra a cargo del Grupo de relacionamiento con el ciudadano.

Cordialmente,

Pablo César Pacheco Rodríguez
Subdirector
Subdirección Administrativa y Financiera

- pcpacheco@minenergía.gov.co
- (+57) 601 2200 300
- Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
- www.minenergía.gov.co